



# CAPACITARTE

*Es ser líder de tu vida*



# Módulo I

## Salud, Trabajo, Riesgos y Prevención: Conceptos básicos

**Salud laboral:** tiene un carácter esencialmente preventivo. Su accionar es dirigido hacia todos los trabajadores independientemente de su actividad, oficio o profesión, del sitio de trabajo, de su ubicación urbana o rural, de su edad, sexo o forma de vinculación contractual al trabajo. De igual forma, aunque con distinto impacto, sufre por las condiciones de trabajo un obrero, un ejecutivo o un ama de casa.

**Organización Internacional del Trabajo:** brinda estadísticas en todo el mundo y en Argentina en materia de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y trabajadores fallecidos.

El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de la OIT, SafeWork, tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo.

**Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo:** son el conjunto de propiedades que caracterizan la situación de trabajo.

### Diferencias entre conceptos clave

**Riesgo:** es la probabilidad de ocurrencia de un daño a la salud del trabajador.

- Riesgos físicos
- Riesgos ambientales
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos químicos
- Riesgos biológicos

- Riesgos eléctricos
- Riesgos de incendio.

**Accidente:** el accidente es un hecho violento ocurrido mientras el trabajador está realizando su tarea. La aparición del daño debe ser inmediata.

**Enfermedad profesional:** es una sucesión de circunstancias que dañen la salud del trabajador a lo largo del tiempo. Debe estar relacionado con su trabajo y/o lugar de trabajo.

**Peligro:** es la posibilidad de ocurrencia de uno o varios acontecimientos con poder de dañar la salud del trabajador

**Situación riesgosa:** es cuando se presentan condiciones de riesgos no controlados en por ejemplo: un edificio, máquinas o insumos que se almacenen

**Acción insegura:** es el comportamiento peligroso de un individuo o cuando comete errores que pueden generar accidentes

**Incidente:** es aquello que sucede en el curso de una acción y que, por las implicancias que lleva, puede cambiar por completo su curso. Es un aviso previo.

### **Prevención, seguridad e higiene**

Cuando se identifica un factor de riesgo debe intentarse eliminarse (reemplazando materiales, modificando procesos, etc.). Si ello no fuera posible, se deberá intentar evitar la exposición de las personas ya sea quitando la operación humana de los procesos riesgosos o bloqueando la fuente productora del riesgo.

Si nada de ello fuera posible se procederá al uso de elementos de protección personal que limiten la exposición del trabajador a ese agente (Guantes, protección auditiva, antiparras, barbijos, etc.)

**Prevención:** la acción de analizar y evaluar, mediante un conjunto de técnicas, cada una de las modificaciones que implica la actividad laboral y determinar en qué grado, positivo o negativo, afectan a la salud de las personas para que, minimizando los efectos negativos y favoreciendo los positivos consigamos crear métodos de trabajo que nos permitan acercarnos cada día más hacia ese estado ideal de bienestar físico, mental y social al que todas las personas que trabajan tienen derecho.

Detectar y controlar los riesgos es una tarea compleja que requiere el aporte de todo un equipo de salud ocupacional actuando en conjunto.

Las técnicas de la prevención son las siguientes:

- La seguridad en el trabajo: es el conjunto de técnicas que apuntan a evitar o disminuir las posibilidades de que se produzcan accidentes de trabajo. Intenta controlar las condiciones materiales de máquinas, herramientas, etc.
- La higiene industrial: que estudia y modifica el medio ambiente físico, químico o biológico del trabajo, para evitar especialmente las enfermedades profesionales.
- La ergonomía: que intenta adaptar el puesto de trabajo al hombre.
- Otras técnicas: que comprenden la arquitectura, la economía, la ingeniería, los aspectos psicosociales, etc.

**Seguridad:** es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes. Medidas tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementación de prácticas preventivas.

La seguridad del trabajo contempla tres áreas principales de actividad:

- Prevención de accidentes
- Prevención de robos
- Prevención de incendios

**Higiene:** son las normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan.

Los objetivos son:

- Eliminar las causas de las enfermedades profesionales
- Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos
- Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones
- Mantener la salud de los trabajadores
- Aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

CAPACITARTE